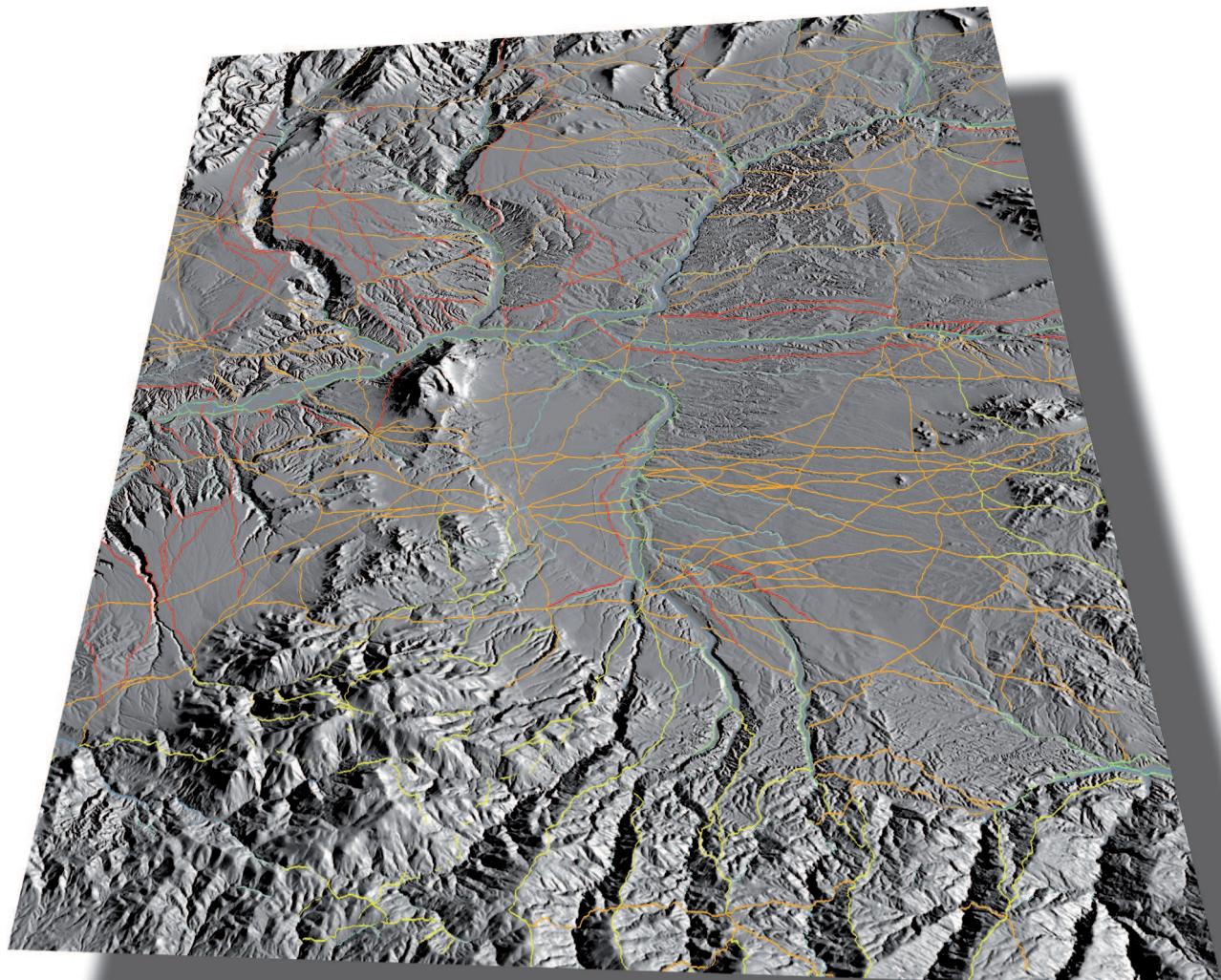


BASTETANA

Revista de Estudios de Arqueología Bastetana



Número 05

Año 2017

ISSN: 2255-3614



Bastetania

Revista del Centro de Estudios de Arqueología Bastetana

URL: <http://bastetania.ceab.es/>

Edita:

Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana

Equipo Editorial:

DIRECCIÓN: Andrés M^a Adroher Auroux (Universidad de Granada)

SECRETARÍA: Carmen López Pertíñez (Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, Granada)

VOCALES:

Alejandro Caballero Cobos (Centro de Estudios de Arqueología Bastetana)
Antonio Correa Ramón (Universidad de Granada)
Julia García González (Universidad de Granada)
Christina Mary McLynn (Universidad de Granada)
Juan Antonio Salvador Oyonate (Centro de Estudios de Arqueología Bastetana)

Consejo de Redacción:

Jose Antonio Caro Gómez (Universidad de Córdoba)
Francisco Contreras Cortés (Universidad de Granada)
Pilar Corrales Aguilar (Universidad de Málaga)
María Ángeles Gómez Ródenas (Museo de Santa Clara, Murcia)
José Luis López Castro (Universidad de Almería)
Ángel Isac Martínez de Carvajal (Universidad de Granada)
Ignacio Muñiz Jaén (EcoMuseo del Río Caicena, Almedinilla, Córdoba)
Virginia Page del Pozo (Museo de Arte Ibérico "El Cigarralejo" Mula, Murcia)
José Ramos Muñoz (Universidad de Cádiz)
Vicente Salvatierra Cuenca (Universidad de Jaén)
Rubí Sanz Gamo (Museo de Albacete)

Consejo Asesor:

Javier Baena Preysler (Universidad Autónoma de Madrid)
Ángela Franco Mata (Conservadora jefe del Museo Arqueológico Nacional, Madrid)
Dominique García (Université d'Aix-en-Provence)
Michael Kulikowski (Pennsylvania State University)
Francesca Mermati (Università Federico II, Napoli)
Lourdes Roldán Gómez (Universidad Autónoma de Madrid)
Margarita Segarra Lagunes (Università Roma 3)

Administración:

Centro de Estudios de Arqueología Bastetana
Camino Viejo de Cortes, s/n
18800 Baza (Granada)
bastetania@ceab.es

Portada:

© Edición: Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana

©Textos: Sus autores

© Dibujos y fotografías: Sus autores

ISSN: 2255-3614

BASTETANIA N° 5 (2017)

Torres rurales de época antigua en el Monte Horquera (Córdoba)

1-45

Andrés Roldán Diaz y Pablo Ruiz Montes

Deconstruyendo caminos: un nuevo método de análisis de rutas históricas desde una perspectiva arqueológica

47-58

Alejandro Caballero Cobos

Un museo al aire libre desaprovechado. El sistema defensivo de la Costa Tropical granadina en Época Moderna. Una visión global de las estrategias defensivas contra piratas y corsarios

61-87

José María García-Consuegra Flores

Un museo al aire libre desaprovechado. El sistema defensivo de la Costa Tropical granadina en Época Moderna. Una visión global de las estrategias defensivas contra piratas y corsarios

An outdoor museum wasted. Granada's Tropical Coast defensive system in the Modern Age. A global vision of the defensive strategies against pirates and corsairs

GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, José María
Arqueólogo profesional (Gespad al-Andalus S.L.U.) e Historiador.
Miembro de S.E.L. (Salobreña Estudios Locales) y Patrimonio Bajo Guadalfeo
josegarciaflores@gmail.com

Fecha de recepción: 20/1/2017
Fecha de aceptación: 25/4/2017

RESUMEN: se trata de una visión global y diacrónica del sistema defensivo desarrollado en la costa granadina, así como su evolución, tras la entrega de Granada a los Reyes Católicos, concretamente en la región del Bajo Guadalfeo y los Llanos de Carchuna-Calahonda. Un análisis que abarca desde el siglo XV hasta época Contemporánea, en que la región pierde el papel estratégico que tuvo en períodos anteriores. Por otro lado, se reivindica el Patrimonio histórico-archeológico que constituyen estos elementos defensivos costeros, así como el papel de la Arqueología de época Moderna.

PALABRAS CLAVES: Reino de Granada; Salobreña; Motril; Carlos III; Defensa de la Costa.

ABSTRACT: This is a global and diachronic view of the defensive system developed on the coast of Granada, as well as its evolution, after the delivery of Granada to the Catholic Monarchs, specifically in the region of Bajo Guadalfeo and the Llanos de Carchuna-Calahonda. An analysis that ranges from the XV century to the Contemporary period, in which the region loses the strategic role it had in previous periods. In addition, is claimed the historical-archaeological heritage that constitutes these coastal defensive elements, as well as the role of Archeology of Modern age.

KEY WORDS: Kingdom of Granada; Salobreña; Motril; Carlos III; Defense oh the coast.

Hasta hace escasos años, la carretera nacional que serpentea la costa a lo largo del Poniente almeriense y la Costa Tropical de Granada, permitía la observancia de una serie de torres que cual hitos jalonaban y amenizaban la ruta al viajero más avezado, a acompañantes curiosos e incluso a aburridos observadores del paisaje.

De manera especial en el caso de los que, verano tras verano, en aquellos años ochenta y noventa del pasado siglo emprendíamos el viaje estival hacia el pueblo, con la paciencia y resignación de soportar esas interminables doce horas hasta la costa granadina. Este último tramo representaba una especie de catarsis y reconciliación con el hastío acumulado, en el que la ilusión por alcanzar destino aumentaba a medida que, a ritmo de El Último de la Fila, se superaba cada una de estas torres y atalayas costeras enriscadas a modo de cuenta atrás y en un último esfuerzo de penelopiana paciencia.



Más allá de la lírica y el sentimentalismo, estamos ante una serie de estructuras de carácter militar que en su conjunto han configurado un paisaje histórico característico, como es el de la antigua frontera marítima del Reino de Granada. Torres, atalayas, baterías artilleras y castillos que, una vez caídos en desuso y obsoletos, vieron cómo el abandono y la dejadez los ha convertido en meras ruinas que no han suscitado el debido interés, ni de las autoridades competentes (en algunos casos), ni de la propia población en la que se insertan, ni de la comunidad científica. Más aún desde que la Autovía ha suplantado a la carretera nacional como principal vía de comunicación en la región, arrinconando estas construcciones todavía más si cabe. Se han convertido de este modo en un “Patrimonio mochila” con el que convivimos de espaldas, y cuya recuperación y puesta en valor las autoridades pertinentes consideran más una carga que una inversión.

Sin duda, se trata de un Patrimonio histórico y arqueológico de gran entidad y potencialidad, tanto cultural como económica y social (como se ha demostrado en otras regiones, en las que edificaciones similares son el elemento señero y centro neurálgico de los principales acontecimientos de la población) que no está debidamente explotado (Sánchez Holgado 2015). Para ello, un primer paso imprescindible es el de la realización de estudios e investigaciones concienzudas y pormenorizadas de cada uno de estos elementos defensivos (así como del conjunto del sistema defensivo costero) que les devuelva el lustre perdido por la pátina del tiempo y el olvido. En este sentido, en los últimos años están empezando a ver la luz algunos trabajos al respecto, que abren un pequeño haz de esperanza a la recuperación de este importante y desconocido patrimonio (Ayala Carbonero 2002; Posadas López 2003; Orihuela Uzal y Almagro Gorbea 2008; Huete Delgado *et alii* 2011; García-Consuegra Flores 2014; Gil Albaracín 2015; Sánchez Holgado 2015; García-Consuegra Flores y Rodríguez Aguilera 2016).



Fig. 1. Torre del Zambullón (Calahonda). Autor José M^a García-Consuegra Flores (2013)



El eterno problema de la defensa costera en el Reino de Granada

Desde los primeros años tras la conquista de Granada por parte de los Reyes Católicos, se hace necesario un sistema de defensa del litoral ante la constante amenaza procedente del norte de África a la que esta región quedó expuesta. Especialmente a medida que la presión fiscal y social sobre la población mudéjar, luego morisca, se hacía más fuerte. Ello provocó que dicha población musulmana optara por abandonar sus tierras de origen y pasara al Magreb, siendo un importante aliado para la piratería berberisca en tanto que grandes conocedores del territorio, motivo por el cual se sirvieron de ellos para los continuos ataques y razias que realizaban sobre las costas granadinas. Se trata de rápidos desembarcos en las diversas calas que jalona la costa a las que llegaban de noche y que les ofrecía refugio momentáneo, antes de volver rápidamente a sus bases norteafricanas tras asaltar poblaciones y tierras y hacerse con un buen botín. Un claro y trágico ejemplo lo representa el asalto y expolio que sufrió Motril en 1507.

Esta necesidad de proteger la costa por parte de los diferentes reyes de la Monarquía Hispánica se irá incrementando a lo largo de los siglos XVI y XVII, en el marco de la Guerra de las Alpujarras y del enfrentamiento con el poderoso “Turco”, llegando a su máximo apogeo y perfeccionamiento a finales del siglo XVIII, cuando el litoral andaluz es escenario de los enfrentamientos navales con el pujante Imperio británico tras la Guerra de Sucesión (1701-1713). Las innovaciones en el arte de la guerra y de sus mecanismos durante los siglos XIX y XX, convirtieron en obsoletas las estructuras defensivas que hasta la fecha caracterizaban el sistema defensivo del territorio costero, sufriendo desde entonces un creciente declive y abandono, muchas de ellas ya seriamente dañadas durante la Guerra de Independencia (1808-1814) por las tropas británicas y napoleónicas.

La organización de la defensa de la costa granadina aparece estructurada como tal desde época islámica, más como organización de un territorio que como concepto de defensa y de control militar de la costa frente a posibles ataques. En el periodo andalusí este tipo de construcciones forman parte de un sistema de organización del territorio que se articulaba esencialmente en torno a núcleos urbanos fortificados, en este caso Almuñécar (*al-Munakkab*) y Salobreña (*Salawbinya*).

Será con la conquista castellana cuando por orden de los Reyes Católicos se constituya militarmente la vigilancia y defensa de la costa como tal, organizada en base a Torres y Atalayas intercomunicadas entre sí, desde el Campo de Gibraltar (Cádiz) hasta la costa de Vera (Almería). Este entramado defensivo no sólo respondía a la necesidad de prevención de ataques por parte de los berberiscos, sino también al establecimiento de una línea de vanguardia mediante la cual catapultar posibles campañas de conquista en el norte de África. Así, en 1497 los Reyes Católicos encargan la redacción de la *Instrucción para la guarda de la costa*, origen de la mencionada estructura defensiva costera de la Corona. Sobre este documento, a lo largo del siglo XVI (sobre todo con el reinado de Felipe II), se desarrolla una compleja legislación en la que se establece tanto la organización, funcionamiento y oficios vinculados al sistema defensivo costero, así como su financiación.

Durante su regencia, Carlos III dará otra vuelta de tuerca a la defensa de la costa con la publicación del Reglamento que su Majestad manda observar a las diferentes clases destinadas al real servicio de la costa del Reyno de Granada (1764). En él, entre otros aspectos, se organiza el territorio en Partidos, quedando desde entonces los distritos de Salobreña y Motril agrupados en el ahora Partido de Motril, localidad cabecera que controla un territorio que abarcaba desde las costas salobreñas (Torre del Cambrón) hasta la actual localidad

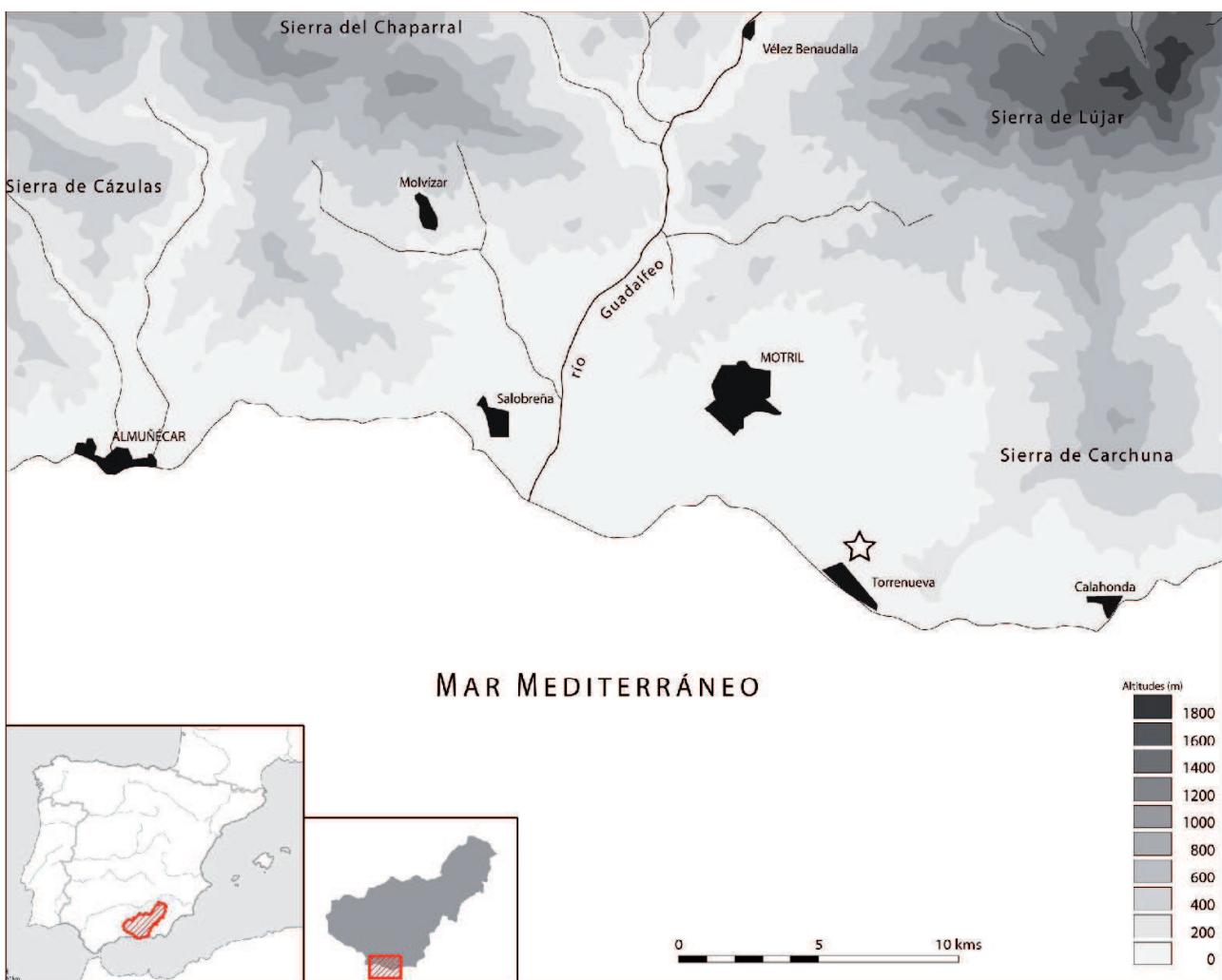


Fig. 2. La Costa Tropical de Granada. Autor José María García-Consuegra Flores

de La Mamola (Torre del Cáutor). Por otro lado, este “Reglamento” dotará de artillería a diversas guarniciones militares y articulará la defensa del litoral en base a cuatro elementos:

- Baterías.
- Torres para artillería.
- Atalayas.
- Casas-Fuerte.

Seguidamente se exponen las diferentes fases histórico-constructivas que han caracterizado y configurado el sistema de defensa de la Costa Tropical granadina en época nazarí y durante el Reino de Granada, centrándonos para el caso que nos ocupa en la zona del Bajo Guadalfeo y los Llanos de Carchuna-Calahonda. En cada uno de ellos se realizará una breve contextualización político-militar del periodo concreto, para poder entender qué causas y consecuencias provocan y derivan de los acontecimientos históricos en cuestión, los cuales se reflejarán en una serie de políticas edilicias y poliorcéticas mediante las cuales se consolidan, reorganizan y reforzican los elementos militares preexistentes. Finalmente se muestra en qué grado se plasmaron cada una de dichas políticas militares en el paisaje del ámbito geográfico que nos ocupa, el de la Costa Tropical granadina.



La costa y su defensa en Época Nazarí (siglos XIII-XV)

El origen del sistema de defensa de la costa, cuyos vestigios podemos observar actualmente a lo largo de la línea costera, tiene su origen en el periodo nazarí (siglos XIII-XV). Fue éste un sistema defensivo gestionado y controlado directamente por el Sultán que se articulaba a partir de las diversas alcazabas urbanas y fortificaciones a los que se les vinculaba una serie de torres-atalaya intercomunicadas visualmente entre sí. Buena parte de ellas nos han llegado muy remozadas por los castellanos, que las reestructuran y adaptan a sus nuevas necesidades artilleras con el objeto de someter y controlar el nuevo territorio conquistado (Gamir Sandoval 1988; Malpica Cuello y Gómez Becerra 1989; Barrios Aguilera 1994; Ayala Carbonero 2002; García-Consuegra Flores 2007).



Fig. 3. Vista general de la Torre del Cambrón en la actualidad. Autor José M^a García-Consuegra Flores (2010)



Fig. 4. Detalle de su técnica constructiva. Autor José M^a García-Consuegra Flores (2010)

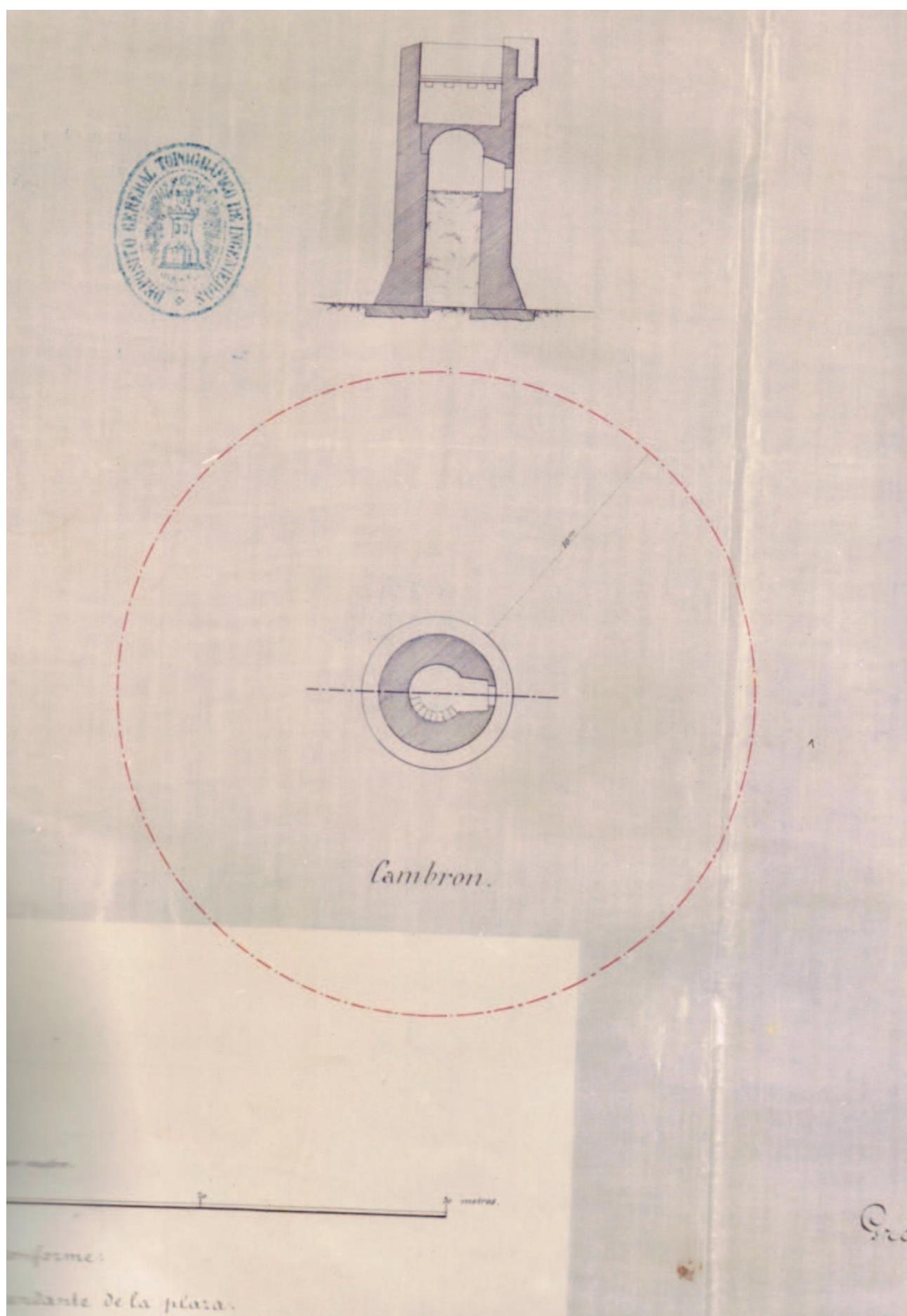


Fig. 5. Planta y sección de la Torre del Cambrón. Documento de 1868. Archivo del Servicio Histórico del Ejército (A.S.H.E.)



En el ámbito geográfico que nos ocupa, el de la costa granadina, serán las alcazabas de Almuñécar y Salobreña, así como los castillos de Castell de Ferro, y posiblemente el de la Rábita de Albuñol, los elementos principales de esta frontera marítima. Las diferentes torres-atalaya diseminadas a lo largo de la línea de costa permitían una vigilancia y cierta protección tanto del territorio como de la población frente al enemigo, primero norteafricano y posteriormente castellano. Son, pues, los nazaríes los



Fig. 6. Vista de los restos de la torre albarrana del Gambullón (Salobreña). Autor Paco Peña (2008)



Fig. 7. Cabo y Faro Sacratif (Torrenueva). Ubicación de la Torre del Chucho, o de Tradalcaçis. Autor José María García-Consuegra Flores (2013)

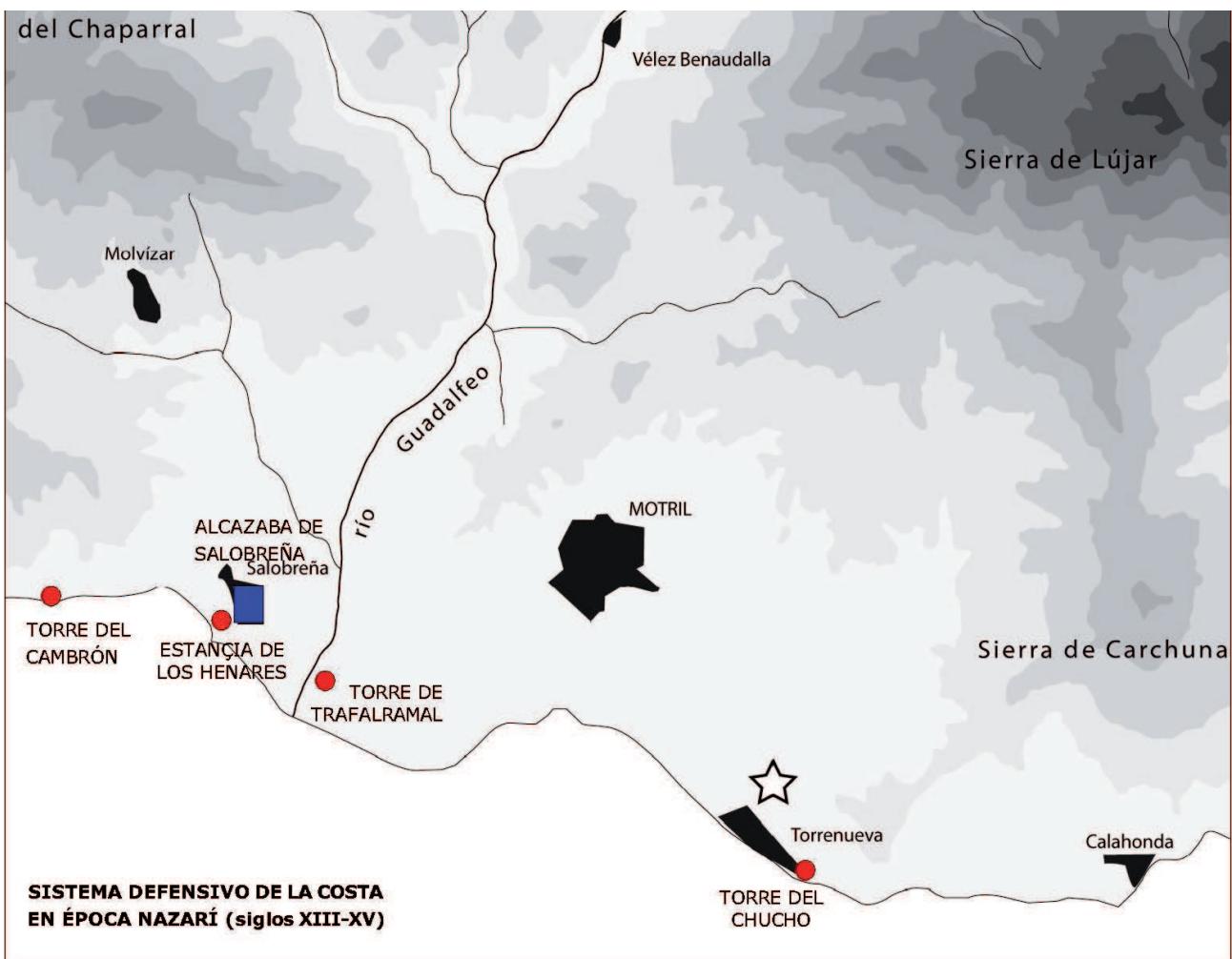


Fig. 8. Sistema defensivo en época nazarí (siglos XIII-XV). Autor José María García-Consuegra Flores

que por primera vez, frente a la amenaza y acoso de los meriníes norteafricanos, convierten la costa en una auténtica frontera marítima. Posteriormente serán los castellanos los que, gracias al uso de artillería pesada, representarán el principal enemigo granadino, lo cual propicia el desarrollo de una política de reforzamiento de la mano de Muhammad V, a mediados del siglo XIV.

Sobre las fortalezas de Almuñécar, Salobreña y Castell de Ferro recaerá el peso de la defensa de la costa, apoyándose en una serie de torres-atalaya las cuales realizaban una doble función. De un lado, alertaban y prevenían del posible peligro marítimo, del otro permitían la defensa de las diversas calas y ofrecían refugio a las pesquerías, como en el caso de La Rijana (Malpica Cuello y Gómez Becerra 1991). Estas torres-atalaya presentaban una fisonomía y técnica constructiva propias, conformadas por un cuerpo macizo moderadamente esbelto y desarrollo cilíndrico, realizadas con mampostería de mediano tamaño dispuesta en hiladas encintadas por una línea de ripios, todo ello trabado y enlucido con mortero de cal. Contaban con una pequeña estancia que se alcanzaba mediante un acceso elevado, y una azotea o terraza, no estando ideadas para albergar artillería ni pertrechos de guerra de ningún tipo. Uno de los ejemplos más claros es la Torre del Cambrón, localizada dentro del perímetro del Hotel Salobreña (Bleda Portero *et alii* 1999; Pérez Tovar y García-Consuegra Flores 2011; García-Consuegra Flores 2014).

Con lo expuesto, el panorama militar de la región que nos ocupa quedaba organizado a partir de la alcazaba de Salobreña, a la que se le vinculaban a poniente la citada Torre del Cambrón y la llamada por los castellanos como “Estancia de los Henares”, hoy desaparecida, si bien hay quien la identifica con los restos de una torre albariana de época andalusí en la zona del Gambullón (López Osorio 2014). A levante se erigía la Torre de Trafalramal, igualmente desaparecida (situada en la misma



desembocadura del río Guadalfeo y a pie de playa) y la del Chucho, también desaparecida y que se localizaría en el actual emplazamiento del Faro Sacratif.

Como se ha referido más arriba, los castellanos aprovecharán buena parte de las estructuras nazaríes, transformando e incluso reedificando especialmente las fortalezas de Salobreña y Almuñécar para adecuarlas a las necesidades de su artillería, así como levantando algunas torres en determinados puntos para un mejor control y sometimiento de los nuevos territorios conseguidos (García-Consuegra Flores 2007).

Redefinición del sistema defensivo de la Costa del Reino de Granada en Época Moderna (siglos XV-XVII). De la iniciativa de los Reyes Católicos a la consolidación de Felipe II

Con la toma de la ciudad de Granada en 1492, la costa del Reino de Granada (que englobaba las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería), bajo control castellano desde 1489, pasa a estar dentro de la jurisdicción de la Capitanía General, la cual fue regentada por los miembros de la familia López de Mendoza como privilegio real en recompensa por los servicios prestados a la Corona en la Guerra de Granada.

La difícil y agitada convivencia entre los contingentes militares encargados de velar por la seguridad y protección de los nuevos territorios adquiridos y la población musulmana, víctima de constantes abusos fiscales y sociales, junto al continuo temor a la llegada de milicias norteafricanas en un intento por recuperar los territorios perdidos, hizo que en 1497 los Reyes Católicos mandaran redactar la llamada Instrucción para la Guarda de la costa, un documento mediante el cual se establecían las bases para una mejor defensa y control de la costa, aprovechando la estructura defensiva nazarí preexistente (Gamir Sandoval 1988; Gil Albaracín 2004).

Estamos ante un periodo de descontento generalizado y radicalización por parte de la población musulmana, la cual fue víctima de auténticos abusos por parte de las autoridades castellanas. Con el asentamiento de milicias en la fortaleza de Salobreña, toda su población se ve obligada a abandonar la ciudad, instalándose en las diversas alquerías que conformaban el Iqlim (Distrito) de *Salawbinya*. Por otro lado, la pujanza de Motril en la región como centro económico y comercial, favorecerá el afincamiento de cristianos viejos los cuales, haciendo valer sus privilegios de cristianos viejos sobre la población mudéjar, encenderá todavía más los ánimos de indignación y rebelión (Malpica Cuello 1996; García-Consuegra Flores y Navas Rodríguez 2009). Ante tal situación muchos de ellos optarán por pasar al norte de África entre 1500 y 1507, abandonando todos sus bienes y tierras. Alquerías al completo pasarán allende con nocturnidad y clandestinidad, incluso sumándose a los ataques piratas de los berberiscos norteafricanos, a los que se añadían tras sus razias (Malpica Cuello 1994).

A modo de represalia, estos emigrados forzados llegaron a servir de guía en los múltiples ataques piráticos, en tanto que buenos conocedores del terreno. Un claro ejemplo es el asalto que sufrió Motril en 1507, cuando un grupo de berberiscos y andalusíes, encabezados por el antiguo alguacil motrileño Fernando Mogrid (o Mugihid), desembarcó en las costas de Calahonda de madrugada y se dirigió a Motril, arrasándola, saqueándola y masacrando a los cristianos viejos que no pudieron resguardarse en la recién fortificada iglesia de la Encarnación. Tras el ataque regresaron al amanecer a sus navíos, acompañados de más motrileños hartos de soportar el acoso cristiano y de un cuantioso botín.

Todo este ambiente prebético fue el que propició, a petición expresa de la propia población motrileña, la fortificación de la Iglesia Mayor de la Encarnación (1510-1514), convirtiéndose en una verdadera iglesia-fortaleza en la que refugiarse en caso de asedio. De igual modo se procedió con



el amurallamiento de la Villa a partir de 1528, quedando a resguardo los principales edificios como la iglesia mayor, la plaza pública, el ayuntamiento, la cárcel, el hospital, el pósito, las alhóndigas y alrededor de 200 casas, excluyendo extramuros a la población morisca (Ayala Carbonero 2002; Posadas López 2003).

En el momento de la redacción de esta Instrucción, la mayor parte de las fortificaciones se concentraban en la mitad occidental del Reino (Estepona, Marbella, Fuengirola, Málaga, Almuñécar o Salobreña). En la mitad de levante tan sólo Adra, la bahía de Almería y los llanos situados entre las sierras de Cabrera y de Almagrera (en el Bajo Almanzora) contaban con una fortaleza. El complejo defensivo se completaba con una serie de torres y “Estanças” que jalonaban la línea de costa, buena parte de las cuales se encontraban en bastante mal estado.

Entre otras disposiciones, se ordena a los alcaldes de las villas y fortalezas a residir en ellas para una mejor efectividad y desarrollo de sus funciones, así como la prohibición de presencia de población islámica “a una legua a la redonda, so ciertas penas” alrededor de las fortalezas y villas, si bien se permitían algunas excepciones, en cuyo caso debían correr con el gasto de mantenimiento de las “estanças”.

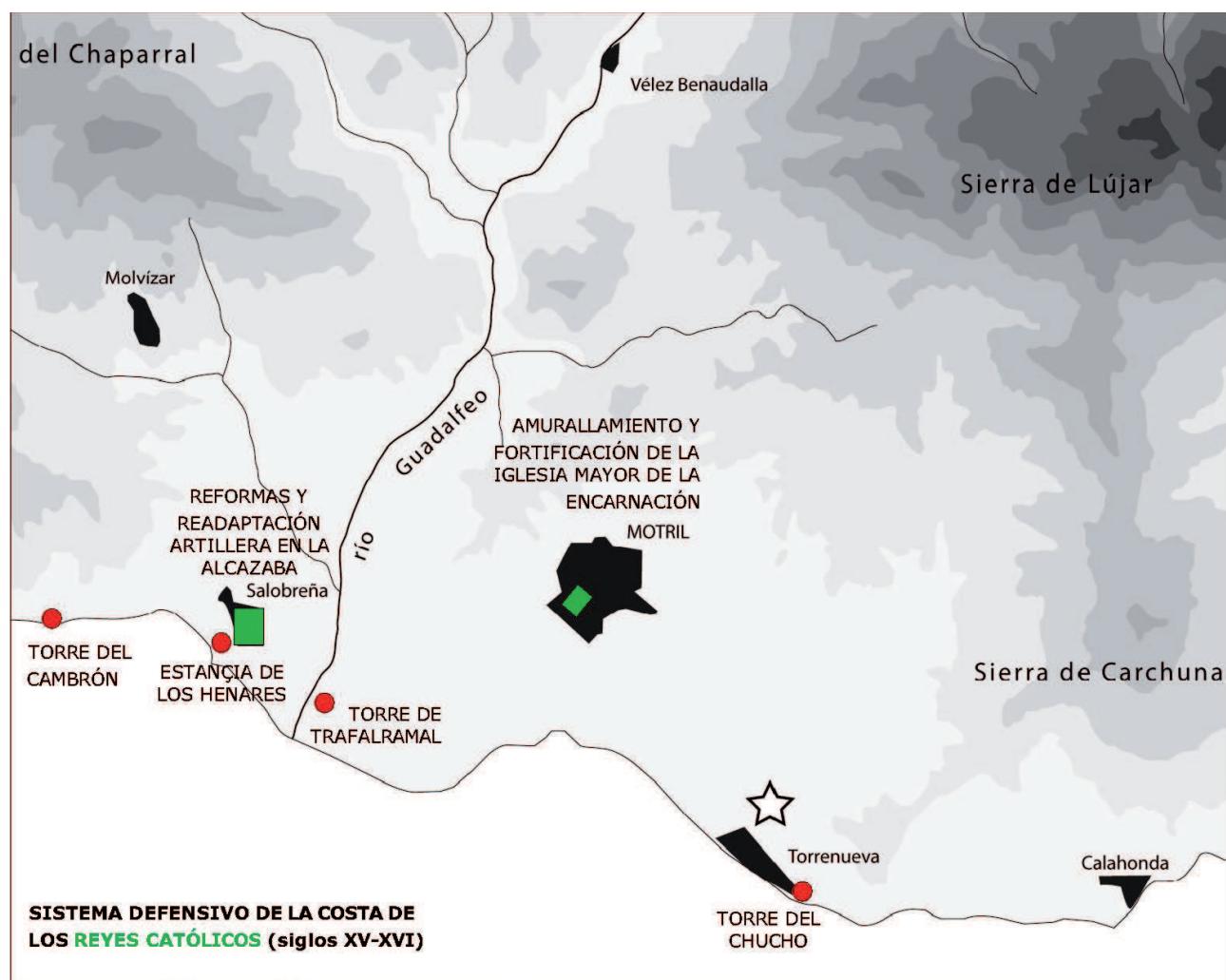


Fig. 9. Sistema defensivo en época de los Reyes Católicos. Autor José María García-Consuegra Flores



Este documento se irá completando a lo largo del siglo XVI mediante diversas Provisiones Reales, de modo y manera que se desarrollará una compleja legislación que sentará las bases de la articulación, funcionamiento y financiación de los diversos elementos y guarniciones militares de este nuevo sistema defensivo costero (Jiménez Estrella 2002; Gil Albarracín 2004).

Como ha quedado dicho, las actuaciones principales se centrarán en la consolidación de diversas torres de origen nazarí, y especialmente en el acondicionamiento y reforzamiento de las fortalezas y castillos, con el objeto de adaptarlas a las necesidades artilleras de los contingentes castellanos que las ocupan. Así se observa claramente en los castillos de Salobreña (García-Consuegra Flores 2007) y Almuñécar (Gómez Becerra 1998; Almagro Gorbea Y Orihuela Uzal 2008), reforzados y reestructurados de cara a albergar artillería pesada. Tal es así, que en el contexto de la Campaña de Túnez (1535) Luis Hurtado de Mendoza (Capitán General de Granada) y Álvaro de Bazán “el Viejo” (Capitán General de la Armada Real de Granada) llegan a plantear al Emperador Carlos I la posibilidad de hacer en Salobreña “una estancia para galeras, o mandrache”, el cual albergara a buena parte de la Armada española encargada de la defensa del litoral mediterráneo andaluz en su sector oriental (Redondo Cantera 2013).

Se trata de un periodo en el que la precariedad económica de las arcas de la Corona, a la que se le abren frentes internos (conflicto de los Comuneros en Castilla), se hace patente a corto plazo, reflejándose en la precaria situación de los edificios, escasez de artilleros y mal estado de la munición y de los enseres bélicos. A ello añadir las consecuencias de diversos terremotos que acabaron por arruinar diversas torres y fortificaciones sin que pudieran rehacerse (Olivera Serrano 1995).

Según se desprende de la documentación de la época, cabría distinguir entre tres tipos de estructuras, mención a parte del núcleo amurallado motrileño (Barea Ferrer 1989):

- Las Fortificaciones o castillos, que se corresponden con las alcazabas de las ciudades nazaríes cabeza de partido, o con fortalezas situadas en puntos estratégicos. En nuestro caso Almuñécar, Salobreña y Castell de Ferro.
- Las Torres, las cuales se situaban en puntos estratégicos y se encargaban de la vigilancia costera y del territorio más inmediato (torres del Cambrón, de Trafal Ramal y del Chucho o de Trafalcaçis).
- Las Estancias (Estancia de los Henares).

El nuevo impulso de Felipe II y la crisis del siglo XVII

Durante el reinado de Felipe II es cuando se produce una reestructuración y mejora del sistema defensivo de las costas españolas de forma más sólida, siendo las mediterráneas (y concretamente las del Reino de Granada) las que representaron el mayor foco de atención. Ello es debido, de un lado al creciente poder del Imperio Otomano sobre las costas norteafricanas, el cual contó con la inestimable ayuda de los corsarios berberiscos que desde sus bases de Túnez, Trípoli, Argel o Salé hostigaban continuamente el litoral mediterráneo hispánico. Del otro, la rebelión morisca que desencadenó la Guerra de las Alpujarras (1568-1570) abría una importante brecha dentro mismo de la Corona, poniendo en serio peligro el control del Reino de Granada, hostigado desde el exterior por los sempiternos piratas berberiscos y desde el interior por los monfies, siempre a la espera del anhelado apoyo militar otomano (Braudel 1987; Contreras Gay 1997).



Fig. 10a. Torre del Llano de Carchuna. Autor José M^a García-Consuegra Flores (2013)



Fig. 10b. Torre del Llano de Carchuna. Autor José M^a García-Consuegra Flores (2013)

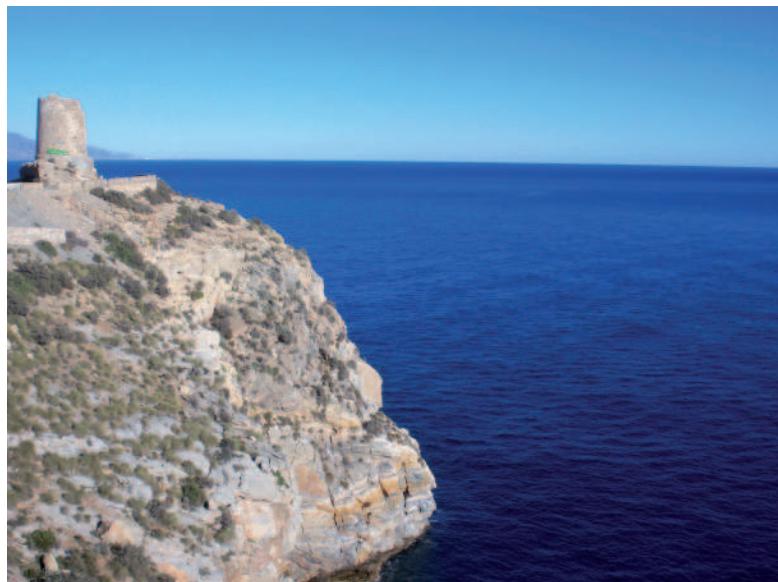


Fig. 11a. Torre del Zambullón (Calahonda). Autor José M^a García-Consuegra Flores (2013)



Fig. 11b. Torre del Zambullón (Calahonda). Autor José M^a García-Consuegra Flores (2013)



Todo ello lleva a Felipe II a redefinir y consolidar el sistema defensivo existente, así como del tipo de construcciones defensivas de cara a un mayor control, defensa y protección del territorio, cuya financiación, por otro lado, corría a cargo de las arcas reales, llegándose incluso a establecer ciertos impuestos a los municipios. En muchos casos se adjudicaron mediante subasta las obras a realizar.

Es entonces cuando se eriza el litoral de torres atalaya (ya sea refortificando las preexistentes, ya construyendo de nueva planta) dispuestas a una distancia tal que las diversas torres quedaran comunicadas de manera visual entre ellas. Se establece de manera detallada por Real Decreto un prototipo de torre que se implantará en todo el litoral hispano, con variaciones según la zona en la que se implante (Cámara Muñoz 1990). Para el caso del Reino de Granada las características y propiedades del modelo unitario quedarán explicitadas en el documento emitido con fecha de 1574 (Gil Albarracín 2004:17):

“Primeramente a cada una de las dichas torres se les a de abrir fundamento firme...

[...] Las torres an de ser redondas y an de tener de altura desde la superficie de la tierra hasta lo alto del parapeto cuarenta pies [1 pie, 3,28 m] repartidos en esta manera: que desde la superficie de la tierra hasta la puerta de la bóveda, que a de ser maçizo tenga veintiquattro pies de altura y desdeste suelo hasta lo alto de la bóveda a de tener diez pies y el arco de la bóveda a de tener de grueso dos pies y de parapeto a de tener quatro, que hazen por todos los dichos cuarenta y seis pies.

Ase de hacer cada torre como dicho es redonda y a de tener veynte y seis pies de diámetro.

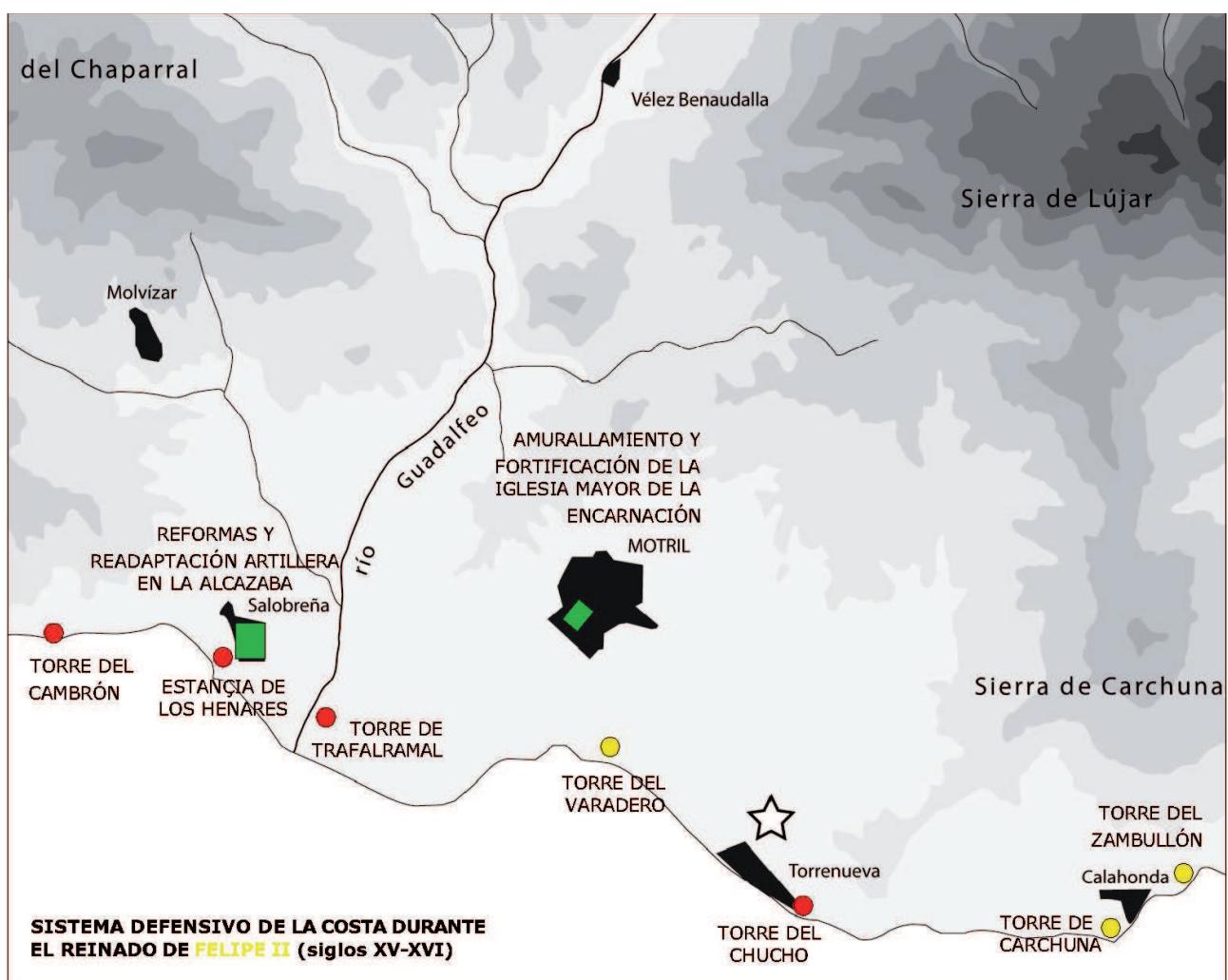


Fig. 12. Sistema defensivo en época de Felipe II. Autor José María García-Consuegra Flores



[...] Ase de hacer en cada torre una escalera de dos pies en ancho y medio del grueso de la pared [...] que suba desde el suelo baxo del aposento hasta el terrado alto de la torre.

Y a la parte contraria se a de hacer un hogar y chimenea también en el grueso de la pared y sobre la mar en el dicho aposento una ventana pequeña de tres cuartas de ancho y esto enfrente de la puerta de la escala.

[...] Ase de hacer en el terrado sobre la mar una garita en que pueda estar un hombre en pie con tres ventanas, una al Levante y otra al Poniente y otra sobre la mar cubierta de madera y su suelo de cal y arena.

[...] Las puertas an de ser de grueso de quatro dedos de tabla y aforradas en cuero de vaca y bien clavadas y an de tener por dentro tranca pasadiza de una parte a otra.

A de ser la obra toda de mampostería [...] y las mezclas todas de cal y arena [...] y an de quedar rebocadas de alto abajo [...] las mezclas an de hacerse todas con agua dulce.”

Este entramado de torres tenía una doble funcionalidad. Además de ejercer de torres vigía o atalaya, encargadas de otear la costa y avistar posibles ataques por mar, igualmente realizaban tareas de almenara, ya que tras la localización de embarcaciones sospechosas (y especialmente en casos de asalto) se daba aviso a través de rebatos a las torres y fortificaciones vecinas. De este modo se intercomunica y articula el territorio de una forma más ágil y eficiente. Por otro lado, se les vinculaba un conjunto de guarniciones acuarteladas localizadas a cierta distancia para que pudieran acudir al socorro de los rebatos. Es en este periodo que se levantan las torres del Varadero (en el actual puerto de Motril), la del Llano de Carchuna y la del Zambullón (Calahonda), las cuales venían a completar y mejorar la red de control y defensa existente.

La crisis general sufrida por la Monarquía Hispánica a lo largo del siglo XVII repercutió de manera directa en el mantenimiento de la infraestructura defensiva costera, la cual fue degradándose a causa de los múltiples ataques corsarios norteafricanos y de la armada turca, y por la escasa inversión en reparaciones. A ello añadir las consecuencias catastróficas (de nuevo) de diversos seísmos.

La incapacidad de la Corona a la hora del mantenimiento y puesta al día de las guarniciones afectadas, dio lugar a un proceso de “privatización” de muchas de las fortificaciones y torres, las cuales eran donadas a privados a cambio de que éstos las restauraran. Tal fue el grado de precariedad, de reajustes y de recortes económicos que en 1651 se barajó la posibilidad de prescindir del cargo de Capitán General de la costa del Reino de Granada con tal de ahorrarse su sueldo.

El siglo XVIII y el reinado de Carlos III

El siglo dieciocho se inicia por un hecho bélico que marcará de manera clara su devenir. Se trata de la Guerra de Sucesión (1701-1713) originada por la muerte sin descendencia de Carlos II en España, a la postre el último Austria. Se deriva entonces una guerra civil entre partidarios de un sucesor de la Casa de los Habsburgo y los favorables al Borbón Felipe V. Un conflicto que acaba teniendo un alcance internacional entre ingleses (austracistas) y franceses (borbónicos), siendo el litoral mediterráneo uno de los principales campos de batalla. Finalmente el conflicto se salda con la firma del Tratado de Utrecht (1713) por el que se acuerda la instauración del Borbón Felipe V a cambio de entregar Gibraltar y Menorca a los ingleses. El conflicto, en cambio, se dará por concluido con las capitulaciones de Barcelona (1714) y Mallorca (1715).

El conflicto dinástico en cuestión, y su repercusión en el ámbito europeo, marcará la política militar a desarrollar desde entonces, en tanto que los ingleses, desde sus bases mediterráneas de Gibraltar y Menorca, suponían un constante acoso a la acelerada decadencia de la hegemonía hispánica en el Mediterráneo occidental. En este sentido, un primer hito lo representa la redacción en 1711 del Plan



General de Ingenieros de los Ejércitos y Plazas, mediante el cual se crea un cuerpo específico de ingenieros militares en España al servicio de la Corona, cuya función a partir de entonces consistía en volver a recuperar y actualizar las fortificaciones y elementos defensivos gravemente dañados por la flota inglesa ya que, como atestigua uno de los primeros afamados ingenieros, Felipe Crame: “durante la guerra con los ingleses no sólo se llevaron las embarcaciones y navíos de debajo de los Castillos, sino que también arruinaron algunos de ellos” (Gil Albarracín 2004:1994).

Ante esta situación hubo un primer intento de reforma del sistema defensivo para la costa del Reino de Granada en 1740, a través del cual se pretendía la instauración de “un nuevo pie de Tropa de Infantería de acostamiento del Reino de Granada, formando de ella un Regimiento [...] en todo el número de setecientos y siete hombres, incluso los oficiales, repartidos en la forma que expresa la siguiente relación de los Puestos, Castillos y Torres que conviene guarnecer; expresándose los

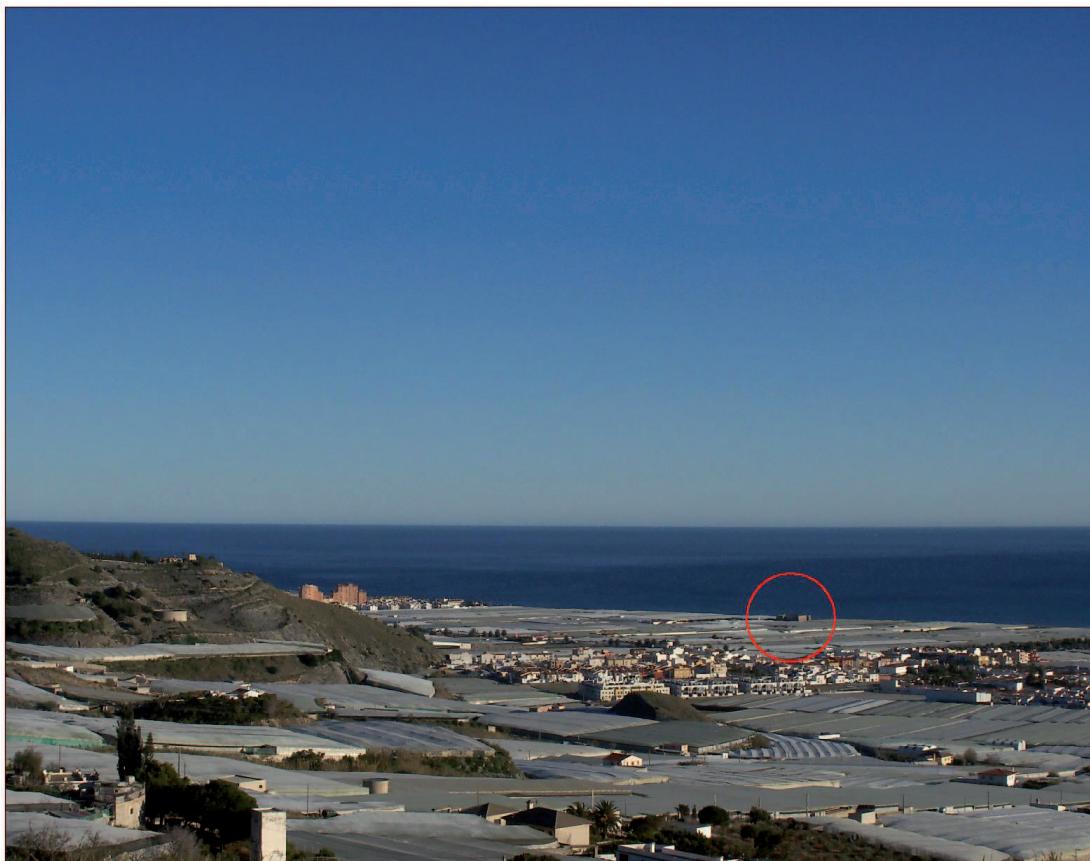


Fig. 13. Localización de la Batería de Carchuna. Autor José M^a García-Consuegra Flores (2013)



Fig. 14. Batería de Carchuna. Autor José M^a García-Consuegra Flores (2013)



Fuertes y Torres que se han de construir de nuevo y los parajes que se ha de colocar Artillería para el mayor resguardo y defensa de la Marina; qué sueldos y prestaciones han de gozar los Oficiales y Soldados" (Gil Albarracín 2004:1996).

Es el embrión del Reglamento que promulgará Carlos III con el que se reactivaron los programas defensivos de las costas españolas ante el constante agravio inglés y tras constatar el precario estado y la dejadez de los mecanismos de defensa. Un claro ejemplo es el testimonio del ingeniero Jaime Conca, quien todavía en octubre de 1767 refiere indignado "ver con mis ojos un grandísimo abandono de las guardias de la costa, encontrando muchas torres abandonadas enteramente de los torreros, la escala-cuerda puesta y en algunos puestos un burujón de trapo con su montera haciendo parecer que estaba en ella el centinela..." (Gil Albarracín 2004:44). La tan afamada picaresca española.

El Reglamento de Carlos III (1764)

Tras un amplio y minucioso informe preliminar redactado por el Mariscal de Campo Antonio María Buccarelli, en el que se analiza y constata el estado en el que se encontraban las fortificaciones y el despliegue de las tropas a disposición de la Corona, y en el que redacta las reordenaciones y actuaciones pertinentes a seguir, se promulga a 18 de agosto de 1764 el Reglamento que Su Majestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la Costa del Reino de Granada. En él se traza un completo plan de reordenación, fortificación y despliegue de guarniciones que consigue, junto a los tratados de paz y comercio firmados con las autoridades magrebíes, acabar definitivamente con la piratería berberica.

Divide la costa en un total de diez Mandos (o Partidos) y establece un dispositivo defensivo organizado en base a 113 fortificaciones, entre las que se proyectaron nuevas construcciones dotadas de artillería. Detalla y especifica con todo lujo de detalles la tipología y características que debían de tener todas y cada uno de las construcciones militares; el número y cargo de oficiales y soldados destinados a cada uno de ellos; sus funciones, derechos y obligaciones, así como su remuneración y el proceder ante las diferentes situaciones de peligro y/o ataque, no dejando ningún aspecto al azar ni a la improvisación (Gil Albarracín 2004:1153 facsímil).

Con ello, en menos de una década se consiguió articular y consolidar un sistema de vigilancia que constituyó una auténtica barrera artillera a lo largo de todo el litoral andaluz lo suficientemente sólida como para impedir y disuadir cualquier tipo de hostilidad marítima. Siempre bajo la estricta vigilancia realizada de los ingenieros destinados que anualmente emitían minuciosos informes sobre el estado y necesidades de las fortificaciones, torres, personal, munición y pertrechos.

El encargado de llevar a cabo y de hacer cumplir dicho Reglamento, el ingeniero José Crame, nombrado Ingeniero Director de la Costa del Reino de Granada, proyectó y organizó cuatro nuevas tipologías constructivas artilladas, en las que se incorporaban los nuevos avances en ingeniería militar, ampliamente desarrollada ya por diferentes potencias europeas:

- Baterías para cuatro cañones. Se trata de una Batería artillera realizada sobre un terraplén destinada a acoger un total de cuatro cañones de calibre grueso, orientados hacia la fachada marítima. El conjunto del edificio se articula en torno a un patio rectangular al que se accede a través de una barbacana aspillerada que defendía el acceso y el foso, con su pertinente puente levadizo. Alrededor del citado patio se distribuyen los cuarteles para caballería (con caballerizas y pajar), para infantería y para la artillería (con sus almacenes para la pólvora y los pertrechos). Contaban además con capilla e incluso sacristía. Son los casos de las baterías de La Herradura (Orihuela Uzal y Almagro Gorbea 2008), del castillo de Salobreña (García-Consuegra Flores



Fig. 15. Torre de Castillo de Baños. Autor José M^a García-Consuegra Flores (2013)

2007), la desaparecida del Varadero (Motril), la de Carchuna (Huete Gallardo *et alii* 2011) o la de Castell de Ferro (Matín García 1984).

- Torres para dos cañones. De mayor entidad que las torres habituales, adapta su estructura para albergar dos piezas de artillería. Nos encontramos ante un híbrido de torre y batería cuya terraza adopta la fisonomía de pequeña batería, con una azotea de planta semicircular de 12 a 14 varas de diámetro (1 vara equivale a 0,80 m) en la que se ubica la artillería encarada a mar, mientras que hacia el lado de tierra se dispone un parapeto aspillado, encargado de defender la puerta de acceso. El resto del conjunto lo constituyen dos plantas abovedadas, destinando la inferior a almacenamiento de víveres, munición y pertrechos, y la superior al alojamiento de los artilleros. A todo ello se accedía mediante un acceso elevado con escalera de cuerda el cual podía ser defendido en caso de asedio a través del parapeto aspillado que se levantaba sobre la puerta en la azotea, y de los semibaluartes cubiertos por torrecillas, igualmente aspilladas, localizadas a banda y banda de la misma. Es el caso de la torre de Castillo de Baños.

- Atalayas. Combinando sus funciones de torre vigía y almenara, son el elemento esencial que permitía detectar y dar aviso del peligro a las fortificaciones y territorios colindantes, pudiendo dar a conocer un posible ataque a zonas distantes con cierta rapidez. Son estructuras de cuerpo cilíndrico y desarrollo troncocónico, realizadas en mampostería. Asientan sobre un potente cimiento o tambor cuya base maciza alberga en la parte superior una o dos estancias abovedadas que comunican con la azotea mediante escaleras embutidas en la pared. El acceso, como en casos anteriores, se realizaba a través de una puerta elevada a la que se subía mediante escala



Fig. 16. Torre vigía de Torrenueva antes de su puesta en valor. Autor José M^a García-Consuegra Flores (2010)

de cuerda. En el interior de la estancia se localizaba un hogar o chimenea, con la que realizar los avisos de rebato y seguridad; una ventana aspillada abierta hacia el mar; y la escalera que comunicaba con la azotea, la cual contaba con un parapeto en el que se abren pequeñas aspilleras encaradas a mar, a levante y a poniente. Además, en la vertical de la puerta de acceso se situaba un matacán con el que defender el acceso en caso de ataque. En este caso contamos con la torre vigía de Torrenueva, la cual recientemente ha sido objeto de intervención arqueológica de cara



a su puesta en valor (Rodríguez Aguilera y García-Consuegra Flores 2011; García-Consuegra Flores y Rodríguez Aguilera 2016). Otros ejemplos los encontramos en La Mamola y Melicena (torre del Cáutor), amén de la Torre del Cambrón, de origen nazarí aunque objeto de reformas puntuales en época Moderna (Pérez Tovar y García-Consuegra Flores 2011; García-Consuegra Flores 2014).

- Casas-Fuerte para caballería. Son cuarteles destinados a acoger la caballería que había de patrullar los diversos tramos del litoral y estaban constituidos por dos naves con pórtico exterior en las que se localizan los alojamientos para la tropa y los oficiales, las cocinas, las caballerizas, etc. Todo el conjunto quedaba defendido por diversas garitas aspílladas situadas en las esquinas. Es el caso de Bezmiliana, Rincón de la Victoria (Téllez Cobos 2010).

Con lo expuesto, para el caso que nos ocupa los distritos de Salobreña y Motril quedaron desde entonces agrupados en el ahora Partido de Motril, localidad cabecera que controlaba un territorio que abarcaba desde las costas salobreñas hasta la Torre del Cáutor. En él se cuentan un total de 9 Torres-atalaya (Torre del Cambrón, Torre Nueva, del Chucho, del Llano de Carchuna, la del Zambullón en Calahonda, de la Estancia, de Cambriles, Estancia de Baños y del Cáutor), 4 Baterías (la del castillo de Salobreña, la del Varadero, Carchuna y la de Castell de Ferro) y 1 Torre para dos cañones (Castillo de Baños).

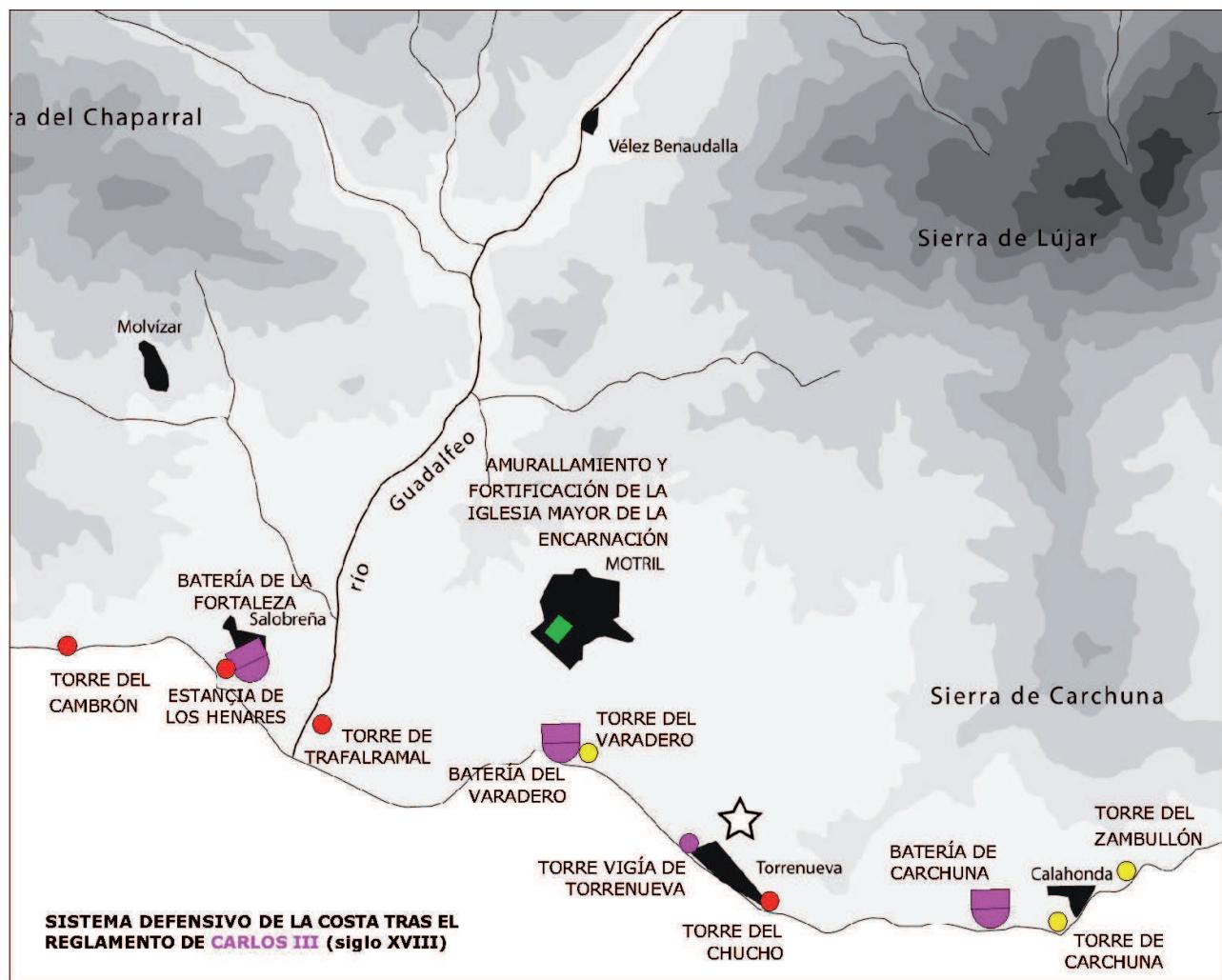


Fig. 17. Sistema defensivo en época de Carlos III. Autor José María García-Consuegra Flores



Fig. 18a. Vista de la chimenea de la Torre vigía de Torrenueva. Autor José María García-Consuegra Flores, GESPAD AL-ANDALUS S.L. (2010)



Fig. 18b. Salida de humos de la chimenea de la Torre vigía de Torrenueva. Autor José María García-Consuegra Flores, GESPAD AL-ANDALUS S.L. (2010)

Bien es cierto que el elemento básico de todo este entramado de alerta y preaviso corría a cargo de las torres Atalaya cuya función primordial, como ha quedado dicho, era la de otear y vigilar para prevenir de ataques e incursiones y avisar mediante señales, tanto a la población como a las atalayas y fortificaciones vecinas. Estos avisos estaban igualmente explicitados en el “Reglamento”, siendo de dos tipos (GIL ALBARRACÍN 2004:1153 facsímil):

- Los de REBATO anuncianaban la proximidad de embarcaciones sospechosas a tierra o a barcas de pescadores y mercancías. Estas señales (hogueras de noche y ahumadas de día) debían de ser bien visibles tanto desde las poblaciones próximas a la costa como desde el resto de torres de su Partido y se realizaban mediante manojo de paja o esparto con resina, el conocido como “hacho”. Éstos “se harán de dia en las ocasiones en que se descubran embarcaciones sospechosas, que se acercan à la tierra, ò que persigue algunas barcas de pescadores, ò a otras que hacen el comercio; y de noche quando vea se acerca à tomar tierra alguna embarcación. [...] Todas las torres estarán obligadas à seguir las señales que vean en su inmediata, para que por este medio se corran en toda la extensión de mi costa los avisos” (Gil Albarracín 2004:1153/35-36 facsímil).

- Los de SEGURIDAD son aquellos que anuncianaban que se mantenía la costa sin percances visibles ni previsibles, lo cual “se hará por la mañana, luego que el torrero pueda divisar la costa de su jurisdicción, y la segunda antes de salir el sol, cuando ya descubra la marina á que



alcance su vista. Por la noche se dará la señal de seguridad, después de poner el sol, y en todas estas encenderán el hacho manteniendo firme en su hachero todo el tiempo que es preciso, para que de tierra conozcan que han cumplido con lo prevenido y los navegantes que la costa está segura" (Gil Albarracín 2004: 1153/36 facsímil).

Es en este sentido que se explica la importancia que juegan elementos como la chimenea y la azotea en estas torres atalaya, ya que en ellas se centra la mayor parte de la actividad de la torre, como bien se ha podido documentar arqueológicamente en la Torre Vigía de Torrenueva (García-Consuegra Flores y Rodríguez Aguilera 2016). Cada una de estas torres debía de estar al mando de un Cabo, auxiliado por 2 o 3 Torreros según el caso, con un salario de tres Reales diarios para el primero y dos Reales y diecisiete Maravedís para los segundos. Todos ellos tenían la obligación de residir en la torre o en las viviendas que levantaran en su entorno, pudiendo ausentarse únicamente uno de ellos no más de un día para su avituallamiento. Se trataba de gente sujeta al fuero militar, con un servicio de 20 años tras los cuales pasaban a formar parte de la Compañía de Inválidos.

Las Guerras Napoleónicas y la desarticulación del sistema defensivo costero en el siglo XIX

En el siglo XIX las costas españolas volvieron a ser protagonistas de otro conflicto bélico de ámbito continental. En este caso fueron las guerras napoleónicas de la llamada Guerra de Independencia (1808-1814), en las que se enfrentaron franceses e ingleses por la supremacía europea. Ambos bandos se encargaron de inutilizar y desarticular el engranaje defensivo costero con el objeto de que su enemigo no se sirviera de él. Es así como todas las instalaciones militares del Reino de Granada fueron desartilladas, inutilizadas e incluso voladas.

Una vez finalizado el conflicto se restauraron tan sólo las más significativas al modo y manera del sistema desarrollado durante el reinado de Carlos III. A pesar de ello, el agravio fue tal que ya todo el engranaje resultó inoperante, además de obsoleto, como bien indicó en 1830 Mauricio de Berlanga en su Relación sobre el estado y necesidades de los dispositivos y fortalezas (Gil Albarracín 2004: 931). Fue entonces cuando buena parte de estos dispositivos fueron transferidos a los cuerpos policiales que se encargaban de combatir el contrabando, cuando no subastados a entes privados dando lugar a un proceso privatizador que aún hoy día es vigente.

A modo de conclusión sobre el patrimonio costero como museo al aire libre. Sensibilización con el paisaje histórico como patrimonio a integrar para disfrutar y conocer nuestro pasado.

Como hemos podido observar, todas y cada una de las torres y fortalezas que se erigen a lo largo de nuestra Costa Tropical, así como cualquier monumento o resto arquitectónico, arqueológico y etnológico en general, son un claro reflejo del tipo de relaciones Hombre-Hombre y Hombre-Paisaje que han quedado plasmadas en el entorno en el que habitamos. Se define de este modo un tipo de interrelación propia y característica que variará según el momento histórico y el grupo socio-cultural que lo protagoniza. Tan sólo (ahí es nada) hay que saber leer las huellas y evidencias que estas construcciones nos transmiten de una u otra forma.

Para ello, primeramente es esencial que la población se sensibilice, no sólo con las construcciones antiguas o monumentos que todavía hoy día se mantienen en pie en nuestras localidades, también con todo el patrimonio soterrado y subacuático que aún nos es desconocido. Se trata de los restos de nuestro pasado y de nuestros antepasados los cuales, debidamente tratados, conservados y protegidos, van a permitir consolidar y reivindicar una identidad cultural propia, así como conocernos mejor en nuestras relaciones interpersonales y con nuestro entorno.



No son simples montones de piedras o de castillos y torres a medio caer, sino de un patrimonio que nos pertenece a todos y del que podemos aprender y disfrutar si es recuperado, tratado y gestionado de manera adecuada. De hecho estamos obligados a protegerlo y a recuperarlo. Es en este sentido que cobran especial importancia las palabras de Dulce Chacón cuando refería que “un pueblo sin memoria es un pueblo enfermo”.

Por otro lado, y no menos importante, corresponde a las autoridades locales, provinciales, autonómicas y estatales velar por la protección, recuperación y puesta en valor de todos aquellos elementos y construcciones que han formado y forman parte de nuestro pasado y nuestro paisaje, devolviéndoselo a la sociedad.

Estamos ante la posibilidad de dejar de vivir de espaldas a nuestro patrimonio y de crear un museo al aire libre en el que se eliminen las barreras que suponen las vitrinas y vallas que separan a unos de otros, de tal modo que se permita la interacción y convivencia del monumento con el individuo. Para ello, como se ha dicho, se exige de un lado una actitud de respeto hacia éstos por parte de la población. Del otro, una voluntad de sensibilización, recuperación e integración social de los edificios históricos y restos arqueológicos de cara a establecer un proyecto de progreso y futuro sostenibles.

En los últimos años se está empezando a consolidar esta nueva vía de potenciar una convivencia y comprensión del pasado por parte del presente gracias a las nuevas tendencias de interacción y divulgación integradas, ya en monumentos y edificios históricos, ya en museos, siendo claros ejemplos el arqueológico de Alicante, el de Almería o el desconocido y recién inaugurado Museo de Historia de Motril. El objeto es permitir un mayor acercamiento y proximidad del visitante mediante diversas tecnologías y recursos con el objeto de que éste pueda concebir y comprender el significado e incidencia social, cultural, económica y política del elemento patrimonial dentro del territorio en el que se inserta y la sociedad a la que pertenece.

Otras vías y esfuerzos por la divulgación y la puesta en valor del patrimonio en nuestra comarca lo han representado las diversas Jornadas sobre patrimonio organizadas por el Ayuntamiento de Salobreña en los años 80 y 90 del pasado siglo XX (incomprensiblemente finiquitadas); el esfuerzo de la modesta Entidad Local de Torrenueva para la puesta en valor de su Torre Vigía (bien que con un resultado de dudoso gusto estético y práctico), objeto de estudio arqueológico y estructural (García-Consuegra Flores y Rodríguez Aguilera 2016); la creación del Centro de Formación de Energías Renovables en la batería artillera del siglo XVIII de Carchuna (Huete Gallardo *et alii* 2011), la recuperación de la batería de La Herradura (Orihuela Uzal y Almagro Gorbea 2008) o el proyecto impulsado en 2010 para la creación de un Centro de Interpretación en Castillo de Baños, en el municipio de Polopos, cuyo desenlace aún nos es desconocido.

Finalmente, no quiero dejar pasar la oportunidad de reivindicar la Arqueología de época Moderna a través del caso que nos ocupa, el de unos restos constructivos de evidente entidad y relevancia histórico-arqueológica que hasta hace bien poco no ha suscitado el interés de la investigación dentro de un proyecto de actuación global e integrador, más allá de trabajos, valoraciones e inventarios globales y catálogos fotográficos), a pesar de prestarse a una interdisciplinariedad metodológica evidente y enriquecedora, desde el ámbito arqueológico hasta el de la llamada Arqueología de la Arquitectura, pasando por el análisis y la aportación de la documentación de archivo.

Con el presente trabajo, pues, se espera llamar la atención e interés por estos elementos defensivos diseminados a lo largo de la costa, que en su conjunto configuraron el nada desdeñable sistema defensivo del Reino de Granada en época Moderna. Un verdadero “sujeto histórico”, como bien lo definió M. Barrios Aguilera (Barrios Aguilera 1994). En definitiva, sacar a la palestra, recuperar de la alacena del olvido estas torres, atalayas, castillos y baterías para practicarles una autopsia histórico-



arqueológica mediante la cual generar e incorporar un corpus patrimonial más al catálogo costero y granadino, aprehendiéndolo social y culturalmente. De tal modo que dejen de ser meras comparsas y tramoya de nuestro paisaje, observando lánguidamente e impasibles el devenir histórico, como un burro amarrado a la puerta del baile.

Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A. (2008): “Investigación histórica sobre el castillo de San Miguel de Almuñécar (Granada)”, en *Las fortificaciones y el mar. Congreso internacional sobre fortificaciones, Alcalá de Guadaíra*, pp. 109-118.
- AYALA CARBONERO, J.J. (2002): “Vigilancia y control del territorio en Motril: evolución histórica”, en *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada* nº 3, pp. 69-109.
- BAREA FERRER, J.L. (1989): “La defensa de Motril en época de los Austria. Factor condicionante de su decadencia”, en *Chronica Nova* nº 17, pp. 9-24.
- BARRIOS AGUILERA, M. (1994): “La nueva frontera. El reino de Granada ante el mundo islámico”, en *Actas del Congreso “La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Lorca-Vera, 22-24 de noviembre de 1994, pp. 583-610.
- BLEDA PORTERO, J. *et alii* (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada. Siglos VIII al XVIII*, Diputación de Granada.
- BRAUDEL, F. (1987): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- CÁMARA MUÑOZ, A. (1990): “Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte* t. 3, pp.55-86.
- CONTRERAS GAY, J. (1997): “Las milicias de socorro del Reino de Granada y su contribución a la defensa de la costa después de 1568”, en *Actas del Congreso “La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Lorca-Vera, 22-24 de noviembre de 1994, pp. 613-621.
- GAMIR SANDOVAL, A. (1988): *Organización de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*, ARCHIVUM.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M^a. (2007): “El castillo de Salobreña (Granada) en época medieval”, en *Revista electrónica Arqueología y Territorio* nº 4, Universidad de Granada, pp. 203-216.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M^a; NAVAS RODRÍGUEZ, J. (2009): “La formación de una incipiente Madina nazarí: la Salawbinya de los siglo XIV-XV”, en *Revista electrónica Arqueología y Territorio* nº 6, Universidad de Granada, pp. 225-237.
- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M^a (2014): “*En lo alto de la torre ha de haver constante un centinela de dia, y de noche, á cuyo cargo estará dár las señales de seguridad ó rebato*”. La Torre del Cambrón dentro del sistema defensivo de la costa granadina en época medieval y moderna. Una visión



global”, https://www.academia.edu/9672041/La_torre_del_Cambr%C3%B3n_Salobre%C3%B3n_Granada_dentro_del_sistema_defensivo_de_la_costa_del_Reino_de_Granada_en_%C3%A9poca_medieval_y_moderna.

- GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M^a; RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2016): “Arqueología de la defensa de la Costa del Reino de Granada en época moderna. La torre vigía de Torrenueva (Motril, Granada)”, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 28, pp. 231-267.
- GIL ALBARRACÍN, A. (2004): *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, Almería-Barcelona.
- GIL ALBARRACÍN, A. (2015): “Baterías, fortalezas y torres: el Patrimonio defensivo de la costa de la provincia de Granada”, en *Revista PH. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* nº 87, pp. 64-77.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1998): “La fortificación de la costa occidental de Granada en época islámica. El castillo de San Miguel (Almuñécar)”, en MALPICA CUELLO, A.: *Castillos y Territorio en al-Andalus*, Berja, pp. 336-357.
- HUETE GALARDO, J.A.; GÓMEZ JIMÉNEZ, J.J.; RÍOS JIMÉNES J.M.; PALANCO NOGUEROL, A. (2011): *La fortaleza de Carchuna. De Batería artillera a Centro de Formación de Energías Renovables*, Diputación de Granada.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, A. (2002): *Capitanía General y la defensa del reino de Granada en el siglo XVI*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, A. (2006): “Una frágil frontera de piedra: las tenencias de fortalezas y su papel en la defensa del Reino de Granada (siglo XVI)”, en *Manuscrits* 24, pp. 45-71.
- LÓPEZ OSORIO, J.M. (2014): *Torres costeras en la provincia de Granada*, Diputación de Granada.
- MALPICA CUELLO, A.; GÓMEZ BECERRA, A. (1989): “La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana”, en *Fronteras. Arqueología Espacial* nº 13, Teruel, pp.241-255.
- MALPICA CUELLO, A.; GÓMEZ BECERRA, A. (1991): *Una cala que llaman La Rijana: Arqueología y Paisaje*, Diputación Provincial de Granada.
- MALPICA CUELLO, A. (1994): “La emigración al norte de África de los moriscos de la Costa del Corregimiento granadino y de la Taha de Salí y Suhayl, después de su reconversión”, en *La Costa de Granada en época medieval. Doblamiento y Territorio, Ayuntamiento de Motril*, pp. 221-240.
- MALPICA CUELLO, A. (1996): *Medio físico y Poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada.
- MARTÍN GARCÍA, M. (1984): *Castell de Ferro, su castillo y torres almenara. Datos para su historia*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, Granada.
- OLIVERA SERRANO, C. (1995): *La actividad sísmica en el Reino de Granada (1487-1531). Estudio histórico y documentos*, Madrid.



-
- ORIHUELA UZAL, A.; ALMAGRO GORBEA, A. (2008): “Investigación y Proyecto de restauración del castillo de La Herradura (siglo XVIII). Almuñécar (Granada)”, en *Congreso Internacional sobre Fortificaciones “Las fortificaciones y el mar”*, Alcalá de Guadaíra, pp. 119-130.
 - PÉREZ TOVAR, M^a.J.; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M^a. (2011): *Informe preliminar de la actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras en Hotel Salobreña*, Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.
 - POSADAS LÓPEZ, E. (2003): “Torres y castillos de defensa costera en el municipio de Motril”, en *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada* nº 4, pp. 167-197.
 - REDONDO CANTERA, M^a.J. (2013): “El “mandrache” de Salobreña (Granada). De Diego de Siloé a la Ilustración”, en *Alma Ars. Estudios de Arte e Historia en homenaje al Dr. Salvador Andrés Ordax*, Universidad de Valladolid, pp. 95-100.
 - RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, J.M^a; (2011): *Memoria Científica de la Actividad Arqueológica mediante Sondeo Arqueológico, Control Arqueológico de movimiento de tierras y estudio de paramentos de apoyo a la Restauración de la Torre Vigía de Torrenueva (Motril, Granada)*, depositada en Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada.
 - SÁNCHEZ HOLGADO, J.R. (2015): “Torres y atalayas de la Costa Tropical. ¿Un recursos turístico pendiente de explotación?”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VI*. UNED, pp. 269-185.
 - TÉLLEZ COBOS, A.I. (201): “La Fortaleza-Fuerte de Bezmiliana. Su historia”, en *Gibralfaro. Revista de creación literaria y humanidades* nº 68, p. 18.



CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA BASTETANA